

CIRCULAR ESPECIAL N° 8194

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 17 de agosto de 2022.

Señor Gerente:

SALARIOS. CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar copia del acuerdo salarial firmado con el Sindicato del Seguro de la República Argentina, por el que se estableció que el incremento previsto para el mes de septiembre de 2022 respecto de los salarios y adicionales convencionales del CCT N° 264/95 sea adelantado y abonado conjuntamente con el aumento previsto para el mes de agosto de 2022.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada